

Concentraciones en defensa de la Jornada de 35 horas

Escrito por Administrator

Lunes, 13 de Febrero de 2017 08:48 - Actualizado Viernes, 17 de Febrero de 2017 13:08

Convocadas por los sindicatos municipales, hoy, 13 de febrero, se desarrollarán dos concentraciones para la defensa del acuerdo que reinstaura la jornada de 35 horas en nuestro Ayuntamiento. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha concedido las medidas cautelares solicitadas en su demanda por la Delegación del Gobierno de Madrid, y en el auto ordena la suspensión, que no anulación, de los acuerdos adoptados al respecto.

El trabajo jurídico sigue su marcha. El Ayuntamiento ha anunciado la interposición de un recurso contra el mencionado auto, al que acompañan diversas actuaciones judiciales de las organizaciones sindicales que no hemos sido emplazadas por el alto Tribunal al objeto de poder ejercer nuestro derecho a la defensa.

Mientras tanto hemos considerado imprescindible movilizarnos para protestar e intentar hacer un llamamiento al Parlamento para que termine de una vez con el corralito que sobre nuestros derechos y la mejor prestación de los servicios públicos ha impuesto el Gobierno de la Nación desde el año 2012. La creación de empleo público, tan necesaria para contribuir a la sostenibilidad de los servicios y el descenso del paro; el derecho a la negociación colectiva que nos permita recuperar poder adquisitivo y establecer autónomamente las condiciones laborales en la prestación de nuestras tareas; la posibilidad de transformar empleos precarios, cubiertos por interinos, en empleo estable...; son todas ellas reivindicaciones que llevaremos a las concentraciones, conscientes de que nos estamos refiriendo a un problema de fondo que afecta al conjunto de trabajadoras y trabajadores españoles: el atentado que hemos sufrido al derecho a la negociación colectiva, pieza clave para rebajar salarios y precarizar empleos, en el sector público y en el sector privado.

La primera de las concentraciones, a la que hemos convocado a los delegados y delegadas de las organizaciones sindicales, se realizará a las **13:00 horas, en la sede de nuestro Ayuntamiento, calle Montalbán**. El objeto es doble, tanto apoyar a nuestros Regidores en su apuesta por combatir en los tribunales la demanda interpuesta contra nuestro acuerdo que reinstauraba la jornada de 35 horas semanales, conquistada en el año 1.991, como también para exigir del Gobierno municipal una aplicación negociada del auto del TSJM.

La segunda concentración, destinada a la totalidad de la plantilla municipal, se desarrollará en la sede del **Ministerio de Hacienda, calle Alcalá, nº 5, a partir de las 18:00 horas**. La demanda presentada lo ha sido por parte de la Delegación del Gobierno que ocupa Concepción Dancausa, conocida en nuestro Ayuntamiento por ser el brazo ejecutor del Ministro

Concentraciones en defensa de la Jornada de 35 horas

Escrito por Administrator

Lunes, 13 de Febrero de 2017 08:48 - Actualizado Viernes, 17 de Febrero de 2017 13:08

Montoro, tanto cuando fue concejal municipal como ahora desde su nuevo puesto.